PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, marzo del año 2022

Señor
FAYBERTH CALDERON CALDERON
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3387511 DE 2022
Profesional Grado 10 Formación Profesional Integral
Centro de la Construcción
Cali.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3387511 DE 2022

Fardy yamit Perez alegria, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.465.818 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 43.306.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.066.000) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.997.500) cada uno) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.265.250).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2022.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, conforme a la programación académica,	**Se Impartio formación en ejercicio de derechos fundamentales en el trabajo de forma presencial y por meet a las fichas asignadas por la coordinación academica:** **Nombre de la competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.** RAP1: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo. RAP2: Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales. RAP3: Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital. RAP4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza. • 2324208 TECNOLOGO EN GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. • 204137 TECNOLOGO EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • 2204165 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA. • 2504406 Curso complementario de derechos	Capturas de pantalla. fotos de las formaciones. Realizadas. listas de asistencia.

		fundamentales en el trabajo.	
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica).	• Se asistio a 4 reuniones desarrollo curricular todos los miércoles de 8AM a 12AM. • Se elaboraron informes y actas de las reuniones 1 por reunión donde se especifica el desarrollo de cada reunión es decir 4 en el mes. • Del 2 al 9 de febrero capacitación territoium y SAVA, • Del 16 al 23 de febrero se realizo desarrollo curricular revisión de guias he instrumentos de evalucion. **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR EN EL MES DE FEBRERO.** • Presentación de Coordinaciones académicas, formadoras y equipo de instructores de integralidad. • Capacitación LMS brindada por SAVA • Capacitación Plataforma Territorium.	Capturas de pantalla. fotos de la reunión realizadas. Actas de reunión.

		• Todas las reuniones tuvo acargo equipo de formadores de instructores Karen Lizet ramirez peralta en compañía del equipo de coordinadores del centro: Suzan Vivian Avila, Martha Isabel Martínez Echeverri, Miguel Eduardo Caro Marin.	
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica)	• Para la presente obligación no se desarrollaron actividades referentes a la inducción de aprendices toda vez que no se requirió en el periodo.	• Nota aclaratoria.
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica)	• Para la presente obligación no se desarrollaron actividades referentes al seguimiento de aprendices toda vez que no se requirió en el periodo.	• Nota aclaratoria.
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad. (Si aplica)	• Para la presente obligación no se desarrollaron actividades referentes al seguimiento de aprendices en etapa productiva toda vez que no se	• Nota aclaratoria.

		requirió en el periodo.	
6	Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción	• Los juicios evaluativos se realizaran una vez termine el trimestre del programa.	• Nota aclaratoria.
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)	• Se participó en la capacitación dictada en centro de la costruccion de manera virtual.	• Imagen captura de pantalla.
8	Realizar informes de la ejecución del contrato antes de finalizar el contrato	• se estará realizando la recolección de información mes a mes como insumo para el informe final.	• Nota aclaratoria.
9	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación. (Si aplica)	• No se realizaron procesos de reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación, pero seestará a la espera de nuevos procesos.	• Nota aclaratoria.
10	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)	• No se ejecutaron acciones relacionadas con proyectos pero si estoy disponible en aportar desde mi linea de conocimiento para cualquier proyecto que se requiera.	• Nota aclaratoria.

11	Realizar certificación de competencias laborales en las normas: “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y “COORDINAR PLANES DE MEJORAMIENTO” con plazo máximo a julio 31 de 2022. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.	• No estoy certificado, pero si estaré atento para realizar la certificadion en competencias laborales. • Se participo en la convocatoria para la certificación en competencias laborales, se asistio a las reuniones y se inscribió al curso de certificación laboral. • La reunión estuvo a cargo de willian conde y del SUPERVISOR CONTRATO FAYBERTH CALDERON CALDERON quienes tienen a cargo realizar la certicacion en competencias laborales.	• Nota aclaratoria.
12	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.	• esquema completo de vacunación.	• Carnet de vacunación.
13	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica)	• No se realizo este mes pero estaré disponible para realizar procedimientos de auto evaluación y calidad.	• Nota aclaratoria.
14	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz (si aplica)	• No se realiza de manera directa participación en bienestar del aprendiz, pero si estoy disponible	• Nota aclaratoria.

		para cuando se requiera.	
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado.	• No se han asignado inventarios de recursos ni de bienes por ende no tengo la presente obligación.	• Nota aclaratoria.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	• *Planilla de aportes a la seguridad social	• Certificado de aportes

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1044363599 de la planilla, pagos simple febrero 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias: se encuentran disponibles en archivo ZIP de la carpeta GC en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,



Firma
Fardy Yamit Perez Alegria.
Contratista
C.C. No. 14.465.818

FAYBERTH CALDERON CALDERON
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3387511 DE 2022
Profesional Grado 10 Formación Profesional Integral
Centro de la Construcción